



CONGRESO DE LA NACIÓN  
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES  
Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamentos.

Asunción, de noviembre de 2018

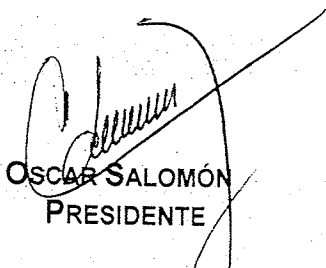
EXPEDIENTE N° 08198

DICTAMEN N° /18

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES:

Vuestra Comisión de PETICIONES, PODERES Y REGLAMENTOS os aconseja la aprobación sin modificaciones del Proyecto de Resolución que solicita informe a la "UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN CON RELACIÓN A LAS INVESTIGACIONES Y MEDICIONES DE CAMPOS ELECTROMAGNÉTICOS NO IONIZANTES", presentado por los senadores Carlos Filizzola, Hugo Richer, Jorge Querey, Esperanza Martínez, Sixto Pereira y Fernando Lugo.

En ocasión de su tratamiento en plenaria, vocero de la Comisión fundamentará el presente dictamen.

  
OSCAR SALOMÓN  
PRESIDENTE

ENRIQUE BACCHETTA  
RELATOR

BLÁS LANZONI  
VICEPRESIDENTE

MIEMBROS

ESPERANZA MARTÍNEZ

VÍCTOR RÍOS

PEDRO ARTURO SANTA CRUZ  
PPR/rm

ABEL GONZÁLEZ



*Diego Durito*  
copio